



Premio Barcelona a la Empresa Innovadora en Organización y Usos del Tiempo

Formulario de inscripción

Hay que rellenar el siguiente formulario con los datos correspondientes (todos los campos son obligatorios), descargarlo y firmarlo digitalmente. Para formalizar la presentación de la candidatura hay que hacerlo a través del [Portal de trámites](#) donde es necesario disponer de certificado digital.

Datos de la candidatura (seleccionar una categoría)	
Empresa Micro (menos de 10 personas trabajadoras)	
Empresa Pequeña (entre 10 y 50 personas)	
Empresa Mediana (entre 50 y 250 personas)	
Empresa Grande (más de 250 personas)	

Datos de la organización	
Nombre de la empresa/entidad	
Razón social de la organización	
CIF	
Dirección de alguna sede en Barcelona	
Código postal	
Página web	
Misión y actividad principal de la organización	
Sector de la actividad económica	
Convenios colectivos que se aplican	



¿La organización tiene Plan o medidas de RSC?	
¿La organización tiene Plan o medidas de Igualdad?	
¿La organización tiene representación paritaria de mujeres en los órganos de dirección?	
¿La organización ya ha sido premiada anteriormente?	
Nombre de trabajadores hombres	
Nombre de trabajadoras mujeres	
¿En caso de no ser miembro, queréis adheriros a la Red de Empresas NUST (Nuevos Usos Sociales del Tiempo)?	

Persona de contacto

Sra./Sr.	
Cargo	
Dirección de correo electrónico	
Teléfono	
Sus datos profesionales de contacto serán tratados confidencialmente por el Ayuntamiento de Barcelona y exclusivamente para la finalidad de gestionar su participación en el Premio Barcelona a la Empresa Innovadora en Organización y Usos del Tiempo.	
Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información 34/2002 de 11 de julio, le indicamos que en informar del campo correo electrónico o teléfono nos autoriza a emplear estos medios para la realización de comunicaciones directamente relacionadas con la finalidad indicada.	



Descripción de buenas prácticas

Descripción del plan o conjunto de medidas de gestión, conciliación corresponsable y usos del tiempo e inicio de su impulso por parte de la organización. Indicar qué medidas son obligatorias por ley y cuáles van más allá de lo que establece la legislación

Medida/as de organización y usos del tiempo que destaque/n por ser innovadora/as

Descripción de la/s medida/s innovadora/s

Proceso metodológico de implementación de la/s medida/s

Metodología de evaluación y seguimiento del impacto de la/s medida/s (ej. Indicadores del nivel de uso, impacto de género y corresponsabilidad, comisión de seguimiento, encuestas)

Beneficios obtenidos y recomendaciones para implantar la/s medida/s en otras organizaciones



¿Existe un pacto entre la organización y las personas trabajadoras donde se enmarca/n la/s medida/s?	
Existen canales de participación y diálogo entre la organización y las personas trabajadoras en relación con la/s medida/s?	
¿Existen mecanismos de comunicación y sensibilización de las medidas para las personas trabajadoras?	

Se recomienda adjuntar la documentación con el conjunto de medidas de organización y usos del tiempo donde se enmarca/n la/s medida/s innovadora/s y toda la información relacionada

Firma digital:

Notas:

Para formalizar la presentación de la candidatura hay que descargarse este formulario y una vez rellenado, firmarlo digitalmente. Para finalizar el procedimiento es necesario presentar toda la documentación (formulario, documentación complementaria, imagen del logotipo empresa u organización en formato jpg o png, 150x150 en baja resolución, etc.) a través del Portal de Trámites donde es necesario disponer de certificado digital: [Portal de Trámites](#).

Para cualquier duda puede contactar con empresenust@bcn.cat

De acuerdo con la normativa de protección de datos le informamos que, al tramitar este formulario, consiente que sus datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Barcelona con la finalidad de gestión de premios, concursos y promociones promovidos por el Ayuntamiento, (tratamiento-0298 Premios, Concursos y Promociones). sus datos no serán cedidos a terceros.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos sobre los mismos. Puede consultar información adicional sobre este tratamiento y protección de datos en: <https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/es/proteccion-de-datos>

Sus datos serán eliminados una vez cumplidas las obligaciones legales derivadas de la gestión de la actividad.